

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3075** *CONSTRUCCIONES AFICOB 07, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 30 de Barcelona,

Hacer saber: Que en el proceso de Ejecución número 1453/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Mallouki Abdelaaziz contra Construcciones Aficob 07, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 31-1-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 14.221,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 1 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110007001-1